



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, del martes 09 de diciembre del 2025, siendo las 16h04, informo que fueron debidamente convocadas las autoridades de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Sr. Nelson Solís Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, y la Abg. Jenniffer López Arana Vocal Principal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Aprobación del Acta Anterior Correspondiente a la Sesión Número 22 del año 2025;
4. Debate y votación para la aprobación del presupuesto 2026;
5. Varios; y
6. Resoluciones; y
7. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. -

La Srta. secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de cuatro de las cinco autoridades valida dar el Quórum mínimo requerido para dar inicio con esta sesión, ellos son: Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Abg. Jenniffer López Arana Vocal Principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal Principal.

Se hace constar la ausencia del señor Vocal Principal, Nelson Solís Valarezo, debido a que se encuentra en período de vacaciones.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día;

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día antes presentado, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por parte de las siguientes autoridades:



SECRETARIA GENERAL

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal	Ausente por Vacaciones
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal	Aprobado
Ab Jennifer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

TERCERO: Aprobación del acta anterior. –

Una vez ya instalada la sesión, se toma la votación de aprobación de las resoluciones del acta anterior realizada miércoles 26 de noviembre del 2025, se toma siguientes resoluciones:

- Se resuelve que el abogado Freire debe darle continuidad al oficio que tiene que enviar a Epamil y con respecto al oficio que tiene que dirigir a la alcaldía para la cancha Cruzeiro.
- También se resuelve que la señora Nancy Bajaña debe darle continuidad al oficio dirigido a la alcaldía en solicitud para la delimitación de la calle 24 de mayo por el morador Ángel Sarmiento.
- También se resuelve que la fecha para la encendida del árbol queda establecida para el día jueves 4 de diciembre.

NOMBRES	CARGO	VOTACIÓN
Ing. Darwin Arcos Panimboza	Presidente	Aprobado
Sra. Nancy Bajaña Villalva	Vicepresidente.	Aprobado
Sr. Nelson Solís Valarezo	Vocal principal.	Ausente
Abg. Michael Freire Cruz	Vocal principal.	Aprobado
Ab. Jennifer López Arana	Vocal principal.	Aprobado

Se hace constar la ausencia del señor Vocal Principal, Nelson Solís Valarezo, quien se encuentra haciendo uso de su período vacacional.



SECRETARIA GENERAL

Se hace constar, además, que el vocal suplente (alterno) del vocal Solís no ha asistido a ninguna de las sesiones, incluida la actual. Esta ausencia se debe a que no se ha recibido documentación alguna de su parte para la posesión formal de su cargo. A pesar de haberle enviado varias notificaciones para que presente dicha documentación, no se ha obtenido respuesta, ni se ha comunicado si acepta o rechaza su designación como vocal suplente.

CUARTO: Debate y votación para la aprobación de presupuesto 2026;

El señor presidente, Ing. Darwin Arcos, da continuidad a la sesión del día de hoy, indicando que esta primera sesión está dedicada al análisis de la aprobación del Presupuesto Participativo de 2026. Informa que el día de mañana se realizaría una sesión extraordinaria para la aprobación del mismo, con el fin de ajustarse a los tiempos correspondientes.

Como se manifestó, este punto ya fue tratado en asamblea, cuando fueron invitados los diferentes presidentes y líderes de la comunidad, en la cual ya se estableció un presupuesto y un anteproyecto. Adicionalmente, se va a analizar el tema del gasto corriente y el gasto de inversión.

A continuación, solicitó escuchar la explicación de la Ingeniera Andrea sobre la proforma de las partidas presupuestarias para el año 2026.

Procede con la intervención la Tesorera, Ing. Andrea Jines: Buenas tardes, aquí les hago la explicación del POA y del Presupuesto. Como pueden ver en el POA, tenemos clasificado en rubros que ya son de su conocimiento:

- Convenio de Desarrollo Infantil y de los dos CDI (Bello Amanecer y Pequeños Artistas): Un total de \$185,215.87.
- Atención Domiciliaria de Adultos Mayores (parte de Mgs. Lady): Una cantidad de \$18,782.44.
- Capacitación a la Ciudadanía General mediante cursos vacacionales en la parroquia Roberto Astudillo se dejó una cantidad de \$10,000.00 (este valor ya incluye IVA).
- Programa para la Prevención de Riesgos Psicosociales del GAD de Roberto Astudillo a través de capacitaciones para sus servidores y servidoras: Un total de \$4,000.00 que se ha asignado.
- Lastrado y reconformación de los caminos y vías de los sectores del centro urbano de la parroquia: Una cantidad de \$60,698.15.
- Fiestas del mes de agosto, la promoción y costumbres tradicionales de la parroquia: \$48,000.00.
- Implementación del Sistema de Consultoría de la parroquia Roberto Astudillo (para la evaluación el PDOT): Se ha asignado \$4,600.00.
- Construcción de la cancha de indor del Flor del Bosque: Una asignación de \$40,000.00.
- Mantenimiento de los cuatro parques de la parroquia: \$25,000.00.



SECRETARIA GENERAL

- Mantenimiento, infraestructura del Mercado, del GAD y de los dos CDI: \$15,000.00.

Interviene el presidente, Ing. Darwin Arcos, indicando que, como se tiene conocimiento, esos puntos ya fueron tratados y analizados. Lo que sí se debería analizar es el punto de eventos culturales.

Nosotros habíamos dejado en una primera instancia \$48,800, si no me equivoco. Pero cabe indagar que en proyectos culturales del año pasado también fueron ubicados los eventos realizados en el feriado de febrero, que se conoce como carnaval, y lógicamente, también este año se ha aprobado un presupuesto para las actividades del mes de diciembre. Entonces, cabe indicar que tenemos \$48,800 presupuestados allí, donde en este año alrededor de \$65,000 se propuso para eventos culturales.

Lógicamente, aquí considero que el valor podríamos analizarlo y ubicarlo de alguna otra forma, o de pronto, dejarlo establecido y esta vez dejarlo aprobado y luego se reformaría para poder hacer uso conforme lo vayamos necesitando. Sus opiniones de pronto en ese punto.

Interviene el Vocal Principal, Michael Freire, manifestando: Bueno, desde mi punto de vista, para eventos culturales como son las festividades de Roberto Astudillo en el mes de agosto, es suficiente. Ya para navidades y carnaval no considero hacerlo nuevamente, mejor sería restarlo, desde mi punto de vista. No sé los demás compañeros.

El presidente, Ing. Arcos, se manifiesta indicando: ¿O sea, dejar ese presupuesto para eventos culturales del mes de agosto, nada más?

La Vocal Jenniffer López pregunta si dentro de los \$48 mil está incluido solamente agosto. El presidente responde que, en efecto, solo el mes de agosto.

De todas maneras, debemos analizar porque tenemos muchos eventos, casi un mes entero de actividades. Entonces, si vamos a ajustarnos, deberíamos ya ir pensando en qué eventos implementaríamos, y manejarnos de ahí en adelante, porque la gente está acostumbrada a tener este tipo de actividades para crecer económicamente mediante el turismo generado durante ese mes.

El vocal Freire indica que así se deje el valor que se deje, siempre hay comentarios.

El presidente indica: Claro, pero es más manejable teniendo el presupuesto. Ya ajustándonos, lógicamente vamos a tener limitaciones; al momento de tener limitaciones, ya no vamos a poder de dónde obtener. De todas maneras, yo por eso considero que dejemos ese valor y, conforme vayamos viendo la necesidad, se reformaría.

La señora vicepresidenta, Nancy Bajaña, se manifiesta: Bueno, yo estoy de acuerdo con el compañero de que se bajara este presupuesto, porque realmente, ingeniero, lo comento por la inconveniencia que tenemos hoy por hoy con lo que es el árbol de navidad. Se lo comenté y se lo pregunté el día que estuvimos conversando y le dije: Presidente, ¿usted ha asignado a alguien de los vocales que nos ayuden para hacer el árbol de navidad?, y usted dijo que no, cuando ya había asignado a la máster de que nos ayudara con el árbol.

Nosotros como vocales también podemos ayudar para que se vea algo mejor.



SECRETARIA GENERAL

Y yo también considero que las fiestas de Roberto Astudillo, hoy como estamos, Naranjito tampoco ha hecho fiestas. Yo también considero que se bajara el presupuesto de Roberto Astudillo. A mí me gustaría que fuera solamente lo que fuera el pregón, el desfile, la elección de la reina, lo hiciéramos aquí bajo el GAD, de sorteo, le diéramos un premio, y la noche, la última noche nada más, o sea, el 21. Esa es mi propuesta, de que se bajara el presupuesto.

En cuanto, el presidente Darwin Arcos pregunta: Y en base a sus comisiones entregadas, ¿en qué quisieran ubicar ese presupuesto? ¿Tienen algún proyecto en mente?

La vicepresidenta responde: No, a mí sí me gustaría que fuera en material pétreo, como hemos trabajado este año. Me gustaría que el próximo año podríamos ponerlo para material para los recintos. Me gustaría a mí ese presupuesto que bajáramos de ahí.

El presidente Darwin Arcos pregunta: ¿Y si no se consigue el convenio de la autorización con prefectura?

La vicepresidenta indica: Pero debemos estar, presidente, debemos insistir de que se diera el presupuesto.

El presidente le manifiesta: Usted sabe que uno está insistiendo, gestionando.

La señora vicepresidenta expresa: Ingeniero, si nosotros nos uniéramos, le hago esa recomendación, si nosotros nos uniéramos con los presidentes de los recintos, fuéramos una comisión, nosotros obtuviéramos mucho más.

Estamos esperando el asfaltado de Roberto Astudillo del mes de agosto, no se ha dado.

Le dije al presidente: Recojamos firmas, vámonos de vuelta a donde el alcalde, vámonos con presidentes de aquí de los sectores, tampoco se ha hecho. Estamos esperando a voluntad del alcalde que nos haga el asfaltado detrás del mercado. Pero si fuéramos un grupo que nos uniéramos y que usted como presidente dijera: A ver, compañeros, vamos, hagamos esto, unámonos y vamos a pedir o vamos a solicitar a dos o tres presidentes de los recintos, pero lo que pasa es que a usted le falta comunicación con nosotros en esos puntos, pues, ingeniero.

El ingeniero le hace hincapié y le manifiesta a la Sra. vicepresidenta: Valoro su interés al querer acompañar y trabajar. Está bien, vamos a organizarnos. Los invitaré una vez más para avanzar, aunque yo ya lo he hecho. He estado en esta semana con el director de obras públicas; me reuní. Me fui con Juan Carlos (**Concejal Rural**) y mantuvimos la reunión. Sobre el tema del asfaltado, él manifiesta que el proceso de contratación ya fue subido y que esperan que en este mes ya intervenga. Es lo que yo les puedo informar. Pero igual, voy a solicitar una reunión, o se les indicará mediante el grupo, una reunión para poder avanzar y que escuchen lo que ya me manifestaba a mí.

Entonces, no es que esperamos la voluntad del alcalde. El valor entregado por parte del municipio está. El tema radica en que aún no se ha podido hacer un proceso de contratación para el asfalto. Incluso, según las últimas reuniones, están terminando lo que es la vía de Milagro hasta Mariscal Sucre, y una vez que finalicen allí, ellos vienen acá. Eso es un hecho, solo que tenemos que esperar un poco más. En realidad, se ha gestionado, se ha venido trabajando, se ha venido pidiendo.



SECRETARIA GENERAL

La vicepresidenta Nancy Bajaña le indica al Sr. presidente: Disculpe que le interrumpa, pero usted va solo. Ni siquiera nos dice: Vamos hoy a Guayaquil, voy a ir, voy a solicitar a los presidentes para que me apoyen, que estén detrás de mí, aunque estén abajo, pero está usted apoyado de alguien. O sea, usted va solo, y lo que le dicen a usted es que usted no tiene apoyo detrás de usted. O sea, como que igual no lo toman en cuenta.

El presidente le responde manifestando que: Bueno, es su punto de vista. En realidad, nosotros nos hemos ido con una comitiva, no presidentes de los recintos, porque eso no influye en ellos. Me fui con una comitiva del sector, como era el Mesías Tène, el Sr. Manuel, que lo conocemos como Casimiro, y el Sr. Gustavo Sánchez. Nos hemos ido, hemos mantenido conversaciones, porque ellos no lideran, pero son ciudadanos que viven en ese espacio y que han estado pidiendo por el tema de los problemas que tienen por la inundación que se da.

Incluso aún no hemos tenido una respuesta, Michael, un informe por parte de EMOVIN. No sé, ese es el trabajo que ustedes tienen que realizar: elaborarlo, darle seguimiento. ¿Tenemos una respuesta por parte de ellos? ¿Una comisión encomendada por parte de ustedes? Entonces, nos jactamos de que tenemos que unirnos, tenemos que trabajar, y ¿dónde está el trabajo?

En cuanto al vocal Michael Freire, le responde: Pero es que usted solo delega o pide lo que le conviene.

El Ing. Arcos le indica que explique: ¿Cómo qué, por ejemplo?

El vocal Freire responde: Como lo que acabas de manifestar, porque para el arbolito dijiste en el grupo que no había presupuesto. ¿Cómo no va a haber presupuesto si se dejó una cantidad? Y después, porque te dije: Ahí dice sí, entonces, para decirle que todavía tenemos tres días y para decirle que te den a ti eso. Pero no, en tres días. Si tuvimos una reunión previa, una sesión ordinaria, días antes.

En cuanto el Ing. Arcos le indica: Supiste que íbamos a hacer un encendido, ¿por qué no diste la idea?

El vocal Freire le indica: Que tú siempre te limitas a hacer las cosas tú solo. Si dijiste en el grupo que no hay presupuesto. Ahí en el grupo dijiste que no hay presupuesto.

El Ing. Arcos le indica que él le supo manifestar en su momento al vocal Freire: ¿Qué cuánto tú consideras que debemos tener un presupuesto para eso? Y tú pusiste \$300 dólares.

El vocal Freire le hace conocer: Porque por eso te dije, que con \$300, pero con tres días de anticipación, no. Por eso tienes que pedir. Pero cuando quieras que uno sí vaya a delegación, ahí sí dices: Delegaciones, ese es el trabajo de ustedes, eso sí.

En cuanto el Ing. Arcos le dice: Pero ¿por qué no indicaste yo puedo armar el arbolito? También puedes haber dicho: Yo puedo armar el arbolito, cuánto hay de presupuesto para armar el arbolito. Considero que para armar el arbolito se necesita \$300 dólares, y tú te encargabas de eso. ¿Por qué no alcanza \$300 dólares, Michael? Solo gente para pararlo necesitamos 12 personas.

En cuanto el vocal Freire indica que: \$30 dólares vale una grúa.



SECRETARIA GENERAL

El presidente Arcos le indica que: Hemos tratado de conseguir, hemos buscado la manera, pero no se dio.

El vocal Freire manifiesta:

Qué pena que no tengan los contactos, por eso te digo, si no alcanza el presupuesto, es mejor no hacer nada. Para quedar mal, no se hace nada.

El Presidente continúa manifestando: Al menos yo no considero que haya quedado mal, o hayamos quedado mal, porque dentro de esto estamos todos. Entonces, prácticamente, yo no quedo mal solo; quedamos mal como GAD.

La vicepresidenta Nancy Bajaña se expresa manifestando: Por eso yo digo también que tiene que haber más comunicación y decir: A ver compañeros, ustedes, ¿quién me puede ayudar con el árbol? O A ver compañeros, ¿quién puede hacer la chocolatada? O buscar a alguien que les ayude a hacer la chocolatada. Pero usted no dice. Solamente usted dice: Mi equipo de trabajo es el que lo hizo, cuando usted a nosotros nos reclama también que no podemos ayudar.

El presidente Arcos: Pero por eso digo, ustedes pudieron también... sabían de la actividad que vamos a tener, ¿por qué no manifestaron? ¿Por qué no se integraron?

En cuanto la Vicepresidenta indica: Yo no vine ese día a la reunión, por eso cuando hablé con usted, se lo pregunté.

El Presidente les indica: ¿Ustedes sabían que teníamos un presupuesto de 200 dólares para la chocolatada?

La Vicepresidenta indica que no sabía.

El Presidente les hace énfasis a los vocales y les pregunta si tenían conocimiento: ¿De cuántas personas estuvieron presentes? ¿Cuántas personas consumieron lo que es la chocolatada como tal? Más de 400 personas, que se entregó a adultos y a niños y a todo el mundo. O sea, ¿ustedes consideran que con 200 dólares se alcanzó la chocolatada de entrega? Cada chocolatada me proformaron a un dólar para entregarme. ¿Para cuánto me alcanzaba? Para 200. Entonces no es tan fácil como ustedes consideran o creen que es. Bueno, es verdad, para próximas veces simplemente se les va también a designar a que proformen, a que revisen cuánto es, y se les entregaría esa asignación. Y a mí también, créanme que me dejan también un poco respirar en el ámbito del trabajo.

Entonces, si nosotros dejamos destinados \$100.000 y recortamos a \$20.000, más o menos, en lo que es esa actividad, y si no llegamos a conseguir, ¿qué hacemos a ese valor? Tenemos que trabajar en base a nuestra competencia, compañero. Entonces es fácil decir, vuelvo y repito, el que va a quedar mal no soy solo yo, como GAD, son muchas actividades las que se hacen en agosto. Y solo poniendo ese ejemplo, y si no se hace lo que es el tema de Carnaval, igual la comunidad es la que solicita, la que pide. Se dio en fomentar la parte del turismo, que está dentro de nuestra competencia, fomentar el turismo en lo que es Venecia Central. Se le puso dos días de actividad en el recinto, vuelvo y repito, están dentro de nuestra competencia, podemos otorgarle, podemos de esa manera hacer crecer la parte turística, lo podemos hacer. Estamos teniendo lo que es el proyecto de Navidad, y no hacerlo, bueno, por una incidencia del árbol, por el evento que se dio...



SECRETARIA GENERAL

Entonces, adicional a eso, hay requerimientos planteados por parte de ustedes mismos. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

El presidente Arcos le solicita a la vocal López su opinión, en lo que ella interviene manifestando: Con respecto a las fiestas de agosto, yo no pude estar presente en ninguna fiesta, pero sí veía desde las redes sociales, y creo que también, así como manifesté para el año pasado, que se unan algunas actividades porque no tenían tanta acogida. Este año vi que hubo menos acogida, menos que el año pasado. Entonces yo sí sugiero también, igual que los compañeros, que se baje un poco el presupuesto para que se eliminen algunas actividades, y ese presupuesto se puede utilizar en otros proyectos. Porque considero también que se está dando mucha importancia a todas las fiestas y eventos del mes de agosto, y no a las calles, que, si nos vamos a basar en las críticas de la gente, es lo que más critica.

El presidente Arcos se pronuncia: Por eso digo, tiene toda la razón, y yo me uno a eso, pero siempre y cuando tuviésemos nosotros la competencia de hacerlo directamente. Si tuviésemos para hacerlo directamente, sin dudar. Pero vuelvo y repito, tenemos que regirnos a una aprobación por parte de ellos, y de no darse, al menos en nuestra competencia trabajemos. Eso es lo que les manifiesto.

La vocal Jenniffer López indica que: Yo creo que igual podemos dejarlo como base para este año, porque todavía no podemos decir si nos van a dar o no nos van a dar, pero podemos intentarlo. Podemos dejarlo como base y si ya vemos en el transcurso del año que no se va a dar, se puede reformar para implementarlo en otra cosa.

El presidente Arcos interviene indicando: Pero desde ya entonces, porque van a pedirnos un oficio para hacer las actividades de febrero, tendremos que tomar ahí la decisión si se lo va a realizar o no se lo va a realizar, porque la partida igual va a quedar ahí.

La Sra. Vicepresidenta interviene: Ingeniero, una pregunta: ¿En la construcción de la cancha de indor del recinto Flor del Bosque está estructurado más o menos como en La Chontilla?

En cuanto el Presidente responde: No, ese es de cemento. El estudio es de hacerlo con cemento. Yo lo estoy viendo bastante difícil que se nos dé ese proyecto, por el tema de muchas observaciones que está haciendo el área jurídica. Nuevamente la documentación se fue a Avalúos y Catastros y el día de hoy tenían que entregarme el informe por parte de ellos para ver si es dable o no dable, si es factible o no factible, pero por factor de tiempo ya no pude avanzar al Municipio. Entonces voy a ir el día de mañana. De pronto pueden acompañarme, vamos, conversamos, vemos qué dicen en el área de Avalúos y Catastros, porque yo lo estoy viendo un poquito complicado, pero es el estudio que está realizado en base a cemento, como la cancha del parque más o menos, como la de cancha de fútbol, una altura y un hormigón como tal. Un graderío es lo que está implementado.»

La Vicepresidenta interviene nuevamente con la finalidad de despejar inquietudes: En el mantenimiento de los cuatro parques, ¿qué nomás está considerado que se va a hacer?»

El presidente Arcos manifiesta que: No tenemos aún lo que está presupuestado, pero no tenemos aún cuál es la necesidad. Tenemos en Venecia de Chimbo, tenemos el de aquí



SECRETARIA GENERAL

de la parroquia, tenemos Venecia Central, Vuelta del Piano, e incluso son cinco, dos en Vuelta del Piano. ¿Cuántos parques están? No, cuatro. Los cuatro que sí presentan. Y están cinco, que en realidad son parques dentro de Roberto Astudillo.

Entonces, de allí también se podría reformar, porque no sé si de pronto haya que hacer algún arreglo, algún mantenimiento, porque con el proyecto que se tiene previsto hacer ahora, de pronto más adelante le toque dar mantenimiento de pintura. La verdad no se ha analizado, solo se dejó el valor presupuestado como para ver más adelante qué se podría hacer, de pronto se podría hacer un cerramiento con mallas... Claro, podría ver lo que se puede hacer en base al presupuesto que está.

El Presidente solicita que se dé la continuación de la presentación del Presupuesto. Interviene la Tesorera: Tienen la hojita de la proforma presupuestaria del 2026. El total de ingresos está presupuestado entre la ocupación de lugares públicos, que ya saben lo de la autogestión, es un presupuesto de unos \$2.000 dólares que ingresen. En la siguiente partida, que es de edificios, locales y residencias, que es del mercado, se ha presupuestado unos \$5.000 dólares de ingresos. Y el aporte del Gobierno Autónomo Centralizado, que son los \$135.242,01 centavos, que es el aporte como tal de la distribución del COOTAD. En el cuadrito que ven más abajo, está el total de presupuesto: \$457.806,70.

Ahí está la distribución para el gasto corriente que es:

- El 30 % que son los \$135.242.01
- El 10 % que es para grupos proletarios de \$45.080.67
- Y el gasto inversión que son el 60 % que son \$270.484.02

Donde da una sumatoria total de \$457.806.70 centavos en total de ingresos presupuestados.

¿Hasta ahí alguna pregunta?

Continúo con el tema de gastos. En el gasto corriente tenemos:

- Las remuneraciones de todos los servidores públicos que son de gasto corriente, con un total de \$84.600.
- También tenemos presupuestados los décimos terceros y décimos cuartos que ven ahí clasificados, de \$7.050 y de \$4.000 dólares.
- El aporte patronal, Fondo de Reserva y Compensaciones a Vacaciones Presupuestales que ven a detalle ahí los \$9.855 para la aportación patronal, Fondo de Reserva de \$5.880,98
- Compensación de Vacaciones de \$2.385,49
- Hasta ahí da un total de gasto en personal de \$113.772,37 centavos.

En el de bienes y servicios de consumo tenemos los que son: Servicios básicos, telecomunicaciones, energía eléctrica.

- En servicios básicos tenemos telecomunicaciones como \$1.200 dólares
- Energía eléctrica \$1.600
- traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias, tenemos viajes al interior de \$1000 dólares.



SECRETARIA GENERAL

- Viáticos y subsistencia del interior \$500 dólares.
- Más los bienes de uso de consumen que son materiales de oficina \$700 y
- Materiales de aseo que son \$400.

Esto sumado todo da un total de \$5,400.

En otros gastos corrientes tenemos lo que son seguros y comisiones bancarias.

- El seguro está en \$1,500 y
- Las comisiones bancarias en \$60.

Esto da un total de \$1,560.

En transferencias y donaciones que es lo que nos descuenta:

- La contraloría, con la Conagopare Nacional y la del Guayas, damos un total de \$14.509,64.

Sumando todo, damos un total del gasto corriente de \$135.242,01.

A continuación, vemos el gasto de inversión, donde tenemos también:

- A los servidores como gasto de inversión queda un total de \$15 mil
- Los dos compañeros de auxiliares de limpieza del CDI de \$12 mil dólares

También tenemos los décimos terceros, ahí están divididos, el décimo tercer sueldo de los dos compañeros de inversión y abajo los dos compañeros de servicios generales que son los de limpieza también el décimo cuarto y las compensaciones por vacaciones que se ha dejado mil dólares. Así mismo el aporte patronal está por separado, el uno es de los dos compañeros de gasto de inversión y los otros compañeros que son de limpieza, ahí sumado todo eso nos da un total de \$37.644.60.

A continuación, tenemos los bienes y servicios para inversión que es lo mismo, energía eléctrica, tanto el CDI como el punto digital, telecomunicaciones y CDI. gastos generales, espectáculos, culturales... Bueno, aquí vamos lo que vimos en el P.O.A. Está aquí en servicios generales, espectáculos, culturales y sociales. Ahí están los \$48.000 que se dejó para los eventos de agosto de las fiestas.

A continuación,

- Tenemos edificaciones locales, residencias y cableados estructurales, mantenimiento, reparación e instalaciones, que se dejó los \$15.000 dólares.
- En mobiliarios de instalaciones, mantenimiento y reparación del CDI, \$2.500 dólares.
- En lo del vehículo, son los servicios de mantenimiento y reparación, se ha dejado \$2.466,94 dólares.
- Contratación de estudios e inversiones, donde tenemos la capacitación a los servidores públicos, se dejó \$4.000 dólares.
- La capacitación en Ciudadanía en general, los \$10.000 dólares.
- Arriendo y licencia de uso de patentes informáticos \$500 dólares.



SECRETARIA GENERAL

- Tenemos bienes de uso y consumo de inversión, vestuarios, lencería para el personal del GAD y CDI \$1000 dólares.
- Lubricantes y combustibles \$5000.
- Hay detalla materiales de oficina \$1000,
- Materiales oficina para CDI \$1000,
- Materiales de aseo \$900
- Materiales de aseo CDI \$1000 y
- Materiales didácticos \$2500 dólares,

sumado todo eso nos da una cantidad de \$96.146.94 centavos.

- Urbanización y embellecimiento que se ha dejado \$30.000 dólares
- Obras públicas de transporte y vías que es la reconformación de vías \$60.698.15 centavos.
- Construcción y edificaciones los \$40.000 dólares
- Donde también se ha dejado de mantenimiento y reparación en obras infraestructura \$45,000
- Las comisiones bancarias \$40 dólares,

Sumado todo da un total de \$175.738,15 centavos.

En gastos de capital tenemos:

- Mobiliario de \$5,000 y
- Pagina web \$1,035

Queda un total de \$6,035 sumado todo eso

En gasto de inversión tenemos un total de \$315.564.69 centavos, que es la suma total del 70%, que es el 10 % del grupo prioritario y el 60 % del gasto inversión.

Le sumamos los dos totales, tanto gasto corriente como gasto inversión, suma total de \$450.806.70 centavos.

El vocal Freire se pronuncia para despejar inquietudes: Aquí en el documento dice en el ítem (partida) 7.5.01.04 Urbanización y embellecimiento; la intención de realizar esto en la vía principal se manifestó en una reunión anterior, ¿no es así? Entonces, el monto destinado es muy reducido. Puesto que esto es un POA, debemos revisarlo. Por otro lado, aquí se menciona Lastrado y reconformación de los caminos de varios sectores del centro urbano de la parroquia Roberto Astudillo. Esto hace referencia al sector, de forma similar a como lo ejecutamos este año.

En respuesta, el presidente Darwin Arcos indica que: Señala solo sector urbano, pero la Reconformación de caminos vecinales, sectores del centro urbano que se menciona aquí es en realidad para la zona rural. Esto se manifiesta así porque ya se realizó la gestión y se obtuvo el convenio.



SECRETARIA GENERAL

Por ello le manifiesta a la tesorera que se modifique lo señalado, esa descripción tendría que modificarse a: Reconformación de caminos vecinales, del sector rural bajo convenio con prefectura.

El vocal Freire se pronuncia sobre otro punto: Otra observación es respecto a la partida de Combustibles y Lubricantes. Me imagino que para el único vehículo que poseemos se están asignando \$5,000 dólares. Considero que este valor debería reducirse, ya que, por la experiencia de los dos años anteriores, el vehículo ha permanecido más tiempo en el taller que en circulación. En ocasiones anteriores, si no recuerdo mal, se dejaron entre \$2,000, \$2,500 y hasta \$3,000 dólares. Sugiero trasladar esa diferencia a la partida de embellecimiento y urbanización. De igual manera, en la partida de Servicios de mantenimiento y reparación, creo que el vehículo ya recibió una reparación recientemente. Propongo disminuir también ese valor, así como los montos destinados a las festividades, para poder reforzar la partida de embellecimiento. Esa es mi opinión; no sé qué digan las demás compañeras.

El presidente Darwin Arcos le responde al vocal Freire: Permítame explicarle la razón por la que se ubicó esa cantidad. Se está gestionando, a través de la CONAGOPARE GUAYAS, la posibilidad de obtener una adquisición en donación de vehículos del Municipio de Guayaquil. Varias parroquias están realizando esta solicitud. Sin embargo, primero debemos ir a realizar una evaluación, una valoración y una inspección. Si el vehículo ofrecido no cumple con las condiciones, lógicamente no se aceptará. Pero si está en mejores condiciones que el que poseemos, se revisará. El vehículo actual se utilizará hasta que sea completamente inoperativo, puesto que, en realidad, ni siquiera la aseguradora quiere, valga la redundancia, asegurarlo, debido a los años que tiene.

Entonces, la idea es buscar la manera de hacer un peritaje, darlo de baja y entregarlo a chatarrización, o buscar el ámbito legal para finalizar con ese bien. Por ejemplo, si nuestro vehículo es del 2003 y el Municipio adquirió nuevos vehículos, y tienen carros del 2015 en mejores condiciones, la idea es recibir ese vehículo. Lógicamente, se hará el trámite para dar de baja al antiguo. Si las condiciones del vehículo actual lo permiten, uno se utilizaría para los recintos y el otro para movilización a Milagro o Guayaquil o algo similar. No obstante, esto es tentativo, no es un hecho, ya que de todas formas tenemos que hacer la inspección con un técnico, con alguien que pueda hacer la valoración de su estado. Si mal no recuerdo, el vehículo institucional se recibió en condiciones aceptables, según el técnico que debió haber arrojado la valoración en su momento. Por esa razón se dejó ubicado ese valor: porque tentativamente se podrían tener dos vehículos para movilización. Pero, como ya dije, estos valores no son definitivos. De pronto, si se aprueba el proyecto de embellecimiento o el proyecto que se pretende enviar al Municipio —diciendo: Yo voy a poner los bordillos y cunetas, y el Municipio pone el asfaltado— lógicamente, el recurso no nos va a alcanzar. Tendremos que hacer una reforma y reubicar valores de donde los tenemos, porque aún no nos han entregado el proyecto con el estimado de cuánto más o menos se necesitaría para el tema de los bordillos y cunetas.



SECRETARIA GENERAL

El vocal Freire manifiesta que, para empezar un proyecto de embellecimiento, el monto inicial es muy bajo.

El presidente Arcos indicó: Claro, es lógico. Yo estoy presentando el proyecto, pero para hacer los bordillos y cunetas, solo de este lado de acá. Para el otro lado ya se cuenta con asfalto, y este lado prácticamente las vías están sin asfalto. Entonces, se está presentando; de hecho, se hizo la inspección con los CONAGOPARE de este lado, toda esta parte, la parte sur. Por lo tanto, tengo que esperar a que me envíen el estudio y, en base a eso, presentar la solicitud al municipio. El valor que tenemos destinado por parte del municipio es de \$70,000. La idea es pedir la totalidad en asfalto y nosotros poner los bordillos y cunetas. No sé cuánto arroje el estudio, porque todavía no me lo entregan, pero estoy seguro de que, de pronto, si es necesario, tendremos que cambiar los valores como tal.

Allí, por ejemplo, si se llega a dar un proyecto como ese y podemos cristalizarlo, si es necesario movilizar lo de los eventos culturales, se lo moviliza. Estoy más seguro de que la gente o la comunidad se beneficia de lo que son los bordillos, las cunetas y el asfalto. Estoy de acuerdo en eso. De todos modos, tenemos que trabajar para sacar estos proyectos adelante.

El presidente Arcos dio continuidad: Seguimos al otro punto, si no hay otras observaciones.

La Tesorera dio continuidad: En el siguiente cuadro vemos la distribución de Remuneraciones Unificadas sujeta a lo que estipula la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) 2026. Lo pueden ver en cada cuadrito. Ahí está el sueldo operado para el 2026 y la remuneración base del seguro de cada uno de los servidores públicos, en base al gasto corriente.

Bueno, ahí ven en detalle la remuneración, el total de la remuneración anual, los aportes al seguro (el aporte individual, tanto mensualizado como anual). También se muestra el patronal mensualizado y el patronal total anual. Finalmente, los fondos de reserva a recibir por cada uno de los empleados, tanto mensualizados como el fondo a recibir de manera anual.

- Remuneración anual de \$84.600
- El aporte patronal de \$9.855.90
- Fondo de Reserva de \$5.880.98
- Décimo tercero de \$7.050
- Décimo cuarto de \$4.000

Esto da un total de \$111.386,88 centavos que lo ven reflejado en la parte de abajo, en el total.

La vicepresidenta le plantea una pregunta al presidente Arcos: Ingeniero, usted dijo que en el 2026 nos iban a subir el sueldo.

El presidente Arcos responde indicando que: No ha habido variación en lo que es el presupuesto.



SECRETARIA GENERAL

La vocal Jenniffer López hace hincapié y le manifiesta al señor presidente que: El 40 % de los \$2,000 que gana usted no es \$600.

El presidente Arcos le responde a la vocal López: Es hasta el 40%. La ley no indica que debe ser el 40%.

El presidente Arcos solicita a la tesorera que dé continuidad con la presentación del Presupuesto. La tesorera procede: En el siguiente recuadro podemos ver que tenemos la distribución de remuneraciones unificadas sobre el contrato de trabajadores de la LOSEP, pero esto es bajo el gasto de inversión, donde están los cuatro compañeros: el técnico, la promotora y los dos auxiliares de limpieza.

- Esto da un total de remuneración anual de \$27,000
- Aporte patronal anual de \$3,145.50
- Fondos de reserva de \$2,249.10
- Décimo tercero de \$2,250
- Décimo cuarto de \$2,000.

Esto da un total de \$36,644.60.

Una vez finalizada la intervención de la tesorera, el presidente Arcos interviene: Una vez nosotros tenemos el sueldo entre el gasto corriente y el gasto de inversión, al momento que sumamos pueden darse cuenta que esos valores están dentro del 30%.

Entonces, ustedes manifiestan que podemos subirnos hasta el 40%. Yo, a pesar de que el techo no está en ese valor, me he mantenido, no lo he subido, ¿verdad? Si nosotros subimos al 40%, no vamos a estar dentro de esos \$135,000 si aumentamos estos valores algo más. Por esa razón, nosotros ubicamos el 40% (ustedes serían \$200 más cada uno y por lo tanto serían \$800). Adicional a eso, se aumenta lo que es el aporte anual, se aumenta lo que es el fondo de reserva y se aumenta lo que son los décimos tercero y décimo cuarto. Entonces, por esa razón es lo que se ajusta ese valor.

En cuanto, la vocal Jenniffer López indica: Pero se podría calcular, yo creo que se podría calcular para ver si está dentro del rango.

La vicepresidenta también se pronuncia con una pregunta:

Una pregunta de aquí a la tesorera, a la secretaria, si le han subido el sueldo de \$1,100 y la secretaria tiene \$800. Ellas sí están en el techo, ¿es verdad?

En lo que el presidente responde: Si no me equivoco, bajo la última reforma, ahí está lo que es la normativa, en la cual fue la firma del último decreto ministerial de lo que es el Ministerio del Trabajo. Se ha estado buscando la manera de que, en este caso, la secretaria que redobla el tiempo en trabajo y las tesoreras sean remuneradas en la mejor situación. Entonces, si por ejemplo el presupuesto subiera y yo pudiera tener un poco más, lógicamente ustedes también se podrían apuntar a algo más. Ahora indíquenme dónde ustedes considerarían que se debería sacar para poderles aumentar a ustedes.

En cuanto, la vocal López manifiesta que: No es sacar, tampoco eso, sino es porque se ha mantenido con el 30% si la ley nos faculta a nosotros tener el 40%. No estamos pidiendo



SECRETARIA GENERAL

el techo, porque si no, igual ¿sería obligatorio que usted también se suba el sueldo? Solamente pedimos que se calcule en base a su sueldo el 40% para nosotros.

El presidente Arcos formula la pregunta: Ya, pero ¿de dónde lo distribuimos? Yo le estoy dando la explicación: al realizar la cancelación de estos sueldos, el 30% sale en base al presupuesto anual, al presupuesto del 2026, que se espera no haya cambios. En base a eso se calculó. Entonces, ¿de dónde usted consideraría que se podría manejar?

La vicepresidenta Nancy Bajaña se pronuncia: Bueno, nosotros, el año pasado, usted nos dijo que Edson no podía cumplir con los dos cargos, que eran Tesorero y Compras Públicas. Usted nos dio la opción de bajarnos al 30% para que subiera otra persona a ayudarle a Edson. Bueno, yo pido que se quite a una persona para que a nosotros también nos puedan subir, por lo menos, el 40% de lo que usted está ganando.

En cuanto el presidente Arcos les pregunta: ¿Quién va a hacer el trabajo de Andrea y quién va a hacer el trabajo de Edson?

La vocal López mociona: O a su vez, que se igualen los sueldos.

El presidente le pregunta a la vocal López: ¿De cuál?

Ella responde: De las dos personas: Técnico en Compras Públicas y Tesorera.

El presidente Arcos le formula la pregunta a la Tesorera: ¿Cuánto era su ingreso antes del aumento?

La Tesorera responde: El techo, lo que era, los \$675 dólares.

La vocal López propone: Que se igualen los dos salarios (Compras Públicas y Tesorería) por los \$750.

La vocal López interviene indicando: Aquí tenemos el total de \$111.000 y me dice que tienen que completar los 135.000.

La Tesorera se pronuncia para realizar una breve explicación a la vocal López debido a las inquietudes que presenta: Como puede ver en la hojita del presupuesto del programa, ahí está detallado el gasto corriente. Este es el total que debemos de tener en el 30% de gasto corriente. Este de aquí solamente es gasto por remuneración, a gasto de personal de servidores públicos. Súmeme a eso los gastos que le leí: telecomunicaciones, energía, pasajes, materiales de oficina, materiales de aseo, seguros, comisiones y lo que nos descuentan la Contraloría y la Conagopare (el 3%). Sumados todos esos valores, nos da los 135.000. No podemos solamente el 30% de gasto corriente dividirlo solo en remuneraciones de personal.

El vocal Freire se pronuncia indicando: Si yo no mal recuerdo, el año pasado en el POA, cuando estaba Edson, no teníamos, y si me estoy equivocando, me corrigen, pasajes al interior, viático, esas dos partidas. No recuerdo que estaban señaladas, no sé si me estoy equivocando. ¿Habían esos, Edson? Edson responde: No. El vocal Freire continúa: Entonces, de ahí podemos minorarlas. Y como dijo la compañera Nancy, nosotros, no me había acordado de eso, el año pasado teníamos como de 10 a 13 proyectos y era por eso la carga de trabajo del compañero Edson. Entonces, que se vuelva a eso. Que él sea todólogo nuevamente. Esa es mi propuesta. Y así que se pierda la partida, ya que no estaba el año pasado, de pasajes y viáticos, ya que a usted le otorga la ley, señor Presidente,



SECRETARIA GENERAL

como lo dijo la vez pasada, que bajo su responsabilidad habían hecho la compra y la adquisición de boletos y esas cositas. Usted lo puede hacer, no es necesario tenerlo aquí en la partida, y con eso podemos, así no lleguemos a un 40%, pero sí un 33%, un 35%, un 32%, lo que sea.

El presidente Arcos les realiza la pregunta a los vocales presentes: ¿Y en qué momento tocan el tema de laborar más días?

El vocal Freire le responde al presidente: Póngalo a votación, presidente, no hay problema. Póngalo a votación.

En cuanto la vocal López indica: Con tal que se deje el 40%, si hay que venir los 5 días, por mí no hay problema.

El presidente Arcos le indica a la tesorera: Busquemos ajustarlo, vamos analizando, revisando, y si es de sacar esa partida lo bajamos; y que quede sentado que la asistencia sería todos los días. No estamos justificando nuestras labores, no estamos justificando un día que vienen, y medio día y se van.

En cuanto la vicepresidenta le indica: Se quedó que se haría oficina, ingeniero, oficina se quedó.

El presidente Arcos le indica a la vicepresidenta: Compañera, a usted no puedo refutarle, pero a los otros compañeros, ¿de qué estamos hablando, compañera? Estamos percibiendo, estamos percibiendo un sueldo de 600 dólares con cuatro días, más dos sesiones de seis días, de medios días muchas veces, de trabajo. Yo digo la verdad, y es lo que ha sucedido, compañeros, muchas veces. Entonces, estamos hablando de 100 dólares al día.

El vocal Freire indica que: Lo pone a votación, presidente, no hay ningún problema.

La vicepresidenta manifiesta: Yo que sepa, se quedó en inicios, lo pusimos un día.

El vocal Freire le indica al presidente Arcos que: No puede decidir tú solito, tienes que poner a votación, no puedes decidir.

La vicepresidenta Nancy Bajaña expresa que: Se quedó en sesión y en ese entonces estaba el ingeniero Echeverría y se quedó de que, como uno como fiscalizadores venía a hacer el día de oficina que él mismo lo dijo: 'Un día viene aquí, el otro día ustedes lo trabajan en territorio'. Obvio que yo, y todos saben que yo vengo más de los días a trabajar. Por mí no hay ningún problema de yo trabajar en el territorio, pero solamente el día que vengo a hacer oficina, si no vengo a ser aquí.

El presidente Arcos le hace énfasis: Y recuerde que también habíamos quedado después, en base a las comisiones, estar tres vocales al menos cuando se necesite. Aunque no estén en oficinas, porque actualmente, lunes, ya que se reactivó la abogada, está aquí. Martes, que viene usted. Miércoles, no viene nadie. Jueves, viene Michael. Viernes, viene Nelson. Muchas veces no están. Y cuando se necesita, lógicamente están en diferentes funciones personales, mas no predisuestos para poder laborar.

Entonces, se buscará la manera, se revisará de poder ajustar, y si es de ajustarse por el tema de las partidas, como lo manifiestan, siempre y cuando sean de lo que es el gasto



SECRETARIA GENERAL

corriente, porque esto se basa en el gasto corriente, pero tenemos que llevarlo a que se pueda laborar más días.

La vicepresidenta se pronuncia: Sí, presidente, pero como usted dice, cosas personales que todos tenemos, no solamente nosotros, entonces diga, todos tenemos cosas personales, no solamente nos nombre a nosotros, sino que todos.

El señor presidente responde: Por eso digo todos, yo estoy diciendo, todos tenemos nuestras cosas personales que, cuando se les indica, no están. Es la obligación de ustedes estar aquí, es la obligación de ustedes estar predisuestos para el pueblo.

El vocal Freire le increpa y le manifiesta indicando: Porque usted puso aquí, dice a elección. Culpa mía no es, usted lo puso a elección. Usted mismo lo puso. Si quiere que asistan todos los días, póngalo a las votaciones.

El vicepresidente manifiesta: Entonces, se lo analizará, se lo revisará, y en base a eso, si es de llamar a una asamblea donde la comunidad también sepa que están percibiendo un sueldo con un día que vienen.

El vocal Freire le indica: Hágalo, no hay problema.

El presidente Arcos indicando: Entonces, por esa razón es de que se pudo realizar, porque estamos dentro de lo que es el gasto corriente, si ustedes ven de donde, bueno, Michael hizo una observación, ahí hay mil dólares que se puede eliminar esa partida.

El vocal Freire le manifiesta que son \$1500, porque son \$1000 en pasaje al interior y \$500 de viáticos y subsistencia en el interior.

La señora Tesorera le realiza la pregunta al vocal Freire: ¿Cuánto dijo el presidente que necesitaba mensuales para todos los 4 vocales?

El vocal Freire responde: \$800 y también suprimir a usted como tesorera y que Edson vuelva como tesorero, como lo hacía antes.

En sala se encontraba el Sr. Edson Carrasco, encargado del área de compras públicas, solicitando la intervención.

El Sr. Carrasco manifestó su opinión, ya que estaba siendo mencionado: Yo quiero dar mi opinión porque me están mencionando. De que yo vuelva a ser tesorero como antes es imposible. En tal caso, yo salgo de aquí, porque igual aquí no es que sea gran trabajo el que esté haciendo. Y si gustan poner a otro no hay problema, pero yo no voy a cometer el mismo error de hace años, de arrastrar tanta responsabilidad por mísero sueldo. Por esa situación, yo les considero y les respeto a todos ustedes como personas, porque se desconoce y todo eso. Pero también tengo yo como trabajador derecho y tengo derecho a renunciar si no estoy de acuerdo, porque tampoco es que, como le digo, yo esté aquí porque, guau, me dan trabajo, sabiendo las consecuencias que uno también arrastra. Entonces, de hecho, también para yo poder estar en eso, tendría que tener un sueldo más por arriba, y tampoco yo voy a percibir menos que el resto.

Una vez terminada la intervención del Sr. Edson Carrasco, el presidente Arcos intervino manifestando: Igual, el secretario y tesorero es libre de remoción, y yo lo ubico y yo lo saco. Entonces, eso no es tema de discusión en este momento, lo de sacarla o no a Andrea como tesorera.



SECRETARIA GENERAL

Es así que la vocal Jenniffer López interviene manifestando: Yo creo que sería el igualar los sueldos, como Edson está recibiendo un sueldo. Yo creo que sería que igualaran un sueldo, el mismo sueldo, o sea, no sacar a nadie, sino igualar los sueldos.

El presidente Arcos le manifestó a la tesorera: Saque cuenta, Andrea: \$800, multiplique por 12 meses, más los derechos de décimos, más el aporte al seguro, más todo lo que haya que cubrir. ¿Cuánto se necesitaría?

La tesorera realizó los cálculos y respondió: Solo en sueldos y décimos, \$11.200 dólares. Solo entre sueldos y décimos tercero y décimos cuartos, sin contar fondos de reserva.

El presidente Arcos hizo hincapié: Entonces, tendríamos que sacar de gasto corriente \$11 mil y pico para poder ajustarnos. ¿De dónde sacaríamos ese valor de gasto corriente? Listo, señores, ¿entonces tienen alguna propuesta, algo que acotar en base a lo que estamos explicándoles?

El vocal Freire manifestó: Bueno, como es este un anteproyecto, ¿verdad? Bueno, yo voy a proponer que en las festividades está \$48 mil y algo, se deje en \$33 mil dólares. El restante se pase al lastrado entonces.

El presidente Arcos indicó: Póngalo como observación, porque no se lo va a cambiar.

El vocal Freire intervino manifestando: Bueno, póngale como observación, como dice el presidente, porque ya tomó la decisión de que no va a cambiar.

El presidente Arcos intervino manifestado que: Esto quedaría en observación, porque después entraría igual en análisis, y una vez que se pueda hacer alguna reforma en base a las necesidades, porque esto no es algo que se tenga que ya dar. Entonces, señores, para finalizar, tenemos que hacer la aprobación, luego mañana una sesión extraordinaria para que quede aprobada.

El presidente solicitó la aprobación a los vocales procediendo la Secretaría a solicitar la votación sobre lo señalado:

- Ing. Darwin Arcos Panimboza; Aprobado
- Sra. Nancy Patricia Bajaña Villalva; No Aprobado.
- Sr. Nelson Solís Valarezo; Ausente
- Ab. Michael Freire Cruz; No Aprobado
- Ab. Jenniffer López Arana; No Aprobado

Es así como se deja sentada la ausencia hasta este punto del Vocal Principal Nelson Solís.

Luego de la votación, las autoridades se pronuncian:

La Vocal Jenniffer López manifiesta: También para nosotros, también tenemos nosotros derecho a percibir un sueldo acorde a nuestras actividades.

La Vicepresidenta Nancy Bajaña se pronuncia: Yo le pregunté al Presidente y me dijo que teníamos que ver el 2026 para la subida de sueldo, porque yo sí pido mi aumento de sueldo. O sea, si a mí me dicen, Nancy Bajaña, ¿túquieres que te suba un sueldo?, yo sí



SECRETARIA GENERAL

quiero que me suba porque yo sí me merezco y yo sí lo he trabajado; que me suban el sueldo. Y yo eso sí estoy peleando, Señor Presidente.

El Presidente Darwin Arcos le manifiesta a la Sra. Vicepresidenta: Claro, por eso le digo, dígame de qué valores podemos ajustar para ubicarlos.

La Sra. Vicepresidenta responde: Señor Presidente, si yo fuera Tesorera yo supiera de dónde lo voy a sacar, pero le estoy pidiendo que para eso tenemos una Tesorera para que ella diga: Vamos a modificar de aquí, vamos a quitar acá, vamos a poner acá y le vamos a ver a los Vocales, Presidentes, le podemos subir de aquí el 35%. O sea, creo que se puede hacer eso, ¿no?

El Vocal Freire realiza una pregunta: Aquí dice, el techo está fijado, pero el mínimo no está fijado. La compañera indica que ganen lo mismo que Edson, serían \$750. Que es superior al básico. Aquí está el techo señalado en este acuerdo.

El Presidente Darwin Arcos manifiesta: Entonces ustedes consideran que la compañera, por el trabajo que se hace, deba igualarse al resto, ¿no debería percibir un salario mejor? Es decir, por los cinco días que viene ella, desde que está temprano hasta que finaliza la tarde... Andrea, mucha de las veces ha tenido que irse 06:30 o 7:00 de la noche. Bueno, lastimosamente, tal vez cuando ustedes estén aquí y se vayan, pueden darse cuenta que ella todavía está aquí, la Abogada misma. Y me hubiese gustado sinceramente que este aumento se hubiese podido dar cuando la señora Maritza estaba aquí, porque en realidad ella era la primera que llegaba y la última que se iba. O sea, hay que reconocer también el trabajo de ellos. En el ámbito remunerativo han peleado por buscar ubicarles ese salario a ellos. Considero que se les debe ubicar un mejor salario a ellos.

El Vocal Freire se manifiesta: No se les está diciendo que gane lo mismo. Claro, que le suban algo más, está bien. Tiene derecho a ganar algo más Sí, se le está subiendo.

La Tesorera interviene manifestándose al Vocal Freire: Sí, pero divida \$1100 para los 30 días laborales.

El Vocal Freire indica: Yo no sé dividir.

La Tesorera responde: Ah, bueno, sale \$36.67 el día de trabajo. Si usted divide su remuneración, que son \$600, para los días que usted viene a trabajar y las horas que usted asiste a trabajar.

El Vocal Freire enfatiza: Que él no tiene que cumplir los mismos horarios que el personal administrativo. Hay que saber diferenciar.

La Vicepresidenta se pronuncia: Andrea, pero vámmonos a un tema que, si a mí me ponen a escoger entre, disculpe, en ese entonces, Maritza y ahora que lo cumple la Abogada María, ella sí cumple con un horario completo, llega 8 de la mañana. Discúlpeme que le haga esa observación, pero ella llega a 8 de la mañana y yo le he visto llegar hasta en moto fletera, tiene su hora de almuerzo y se va a las 5:00 o 5:30. Con lo contrario de usted, cuando yo estoy aquí sí llega a las 9:00 y 9:04 minutos, y los otros días que yo he venido, usted todavía no ha llegado: 10 de la mañana, discúlpeme. Se va al almuerzo y viene después de dos horas, que yo también la veo. Y se va a las 5 de la tarde. Yo la he visto y yo la he visto. Lo mismo que yo hice una observación con la compañera una vez,



SECRETARIA GENERAL

que también le hice esa observación, le hice a usted, le dije al Presidente y le he visto a todos, porque para eso yo también estoy aquí, para hacer esas observaciones. Y si me dicen que Maritza en ese entonces, ella debía haber sido la que ganara esos \$1100 dólares, yo le hubiera dicho que sí, porque ella sí iba hasta de noche, no comía... ya el marido se la tuvo que venir ya últimamente cuando el Señor Presidente la fue a buscar a su casa, porque ya fue lo último que hizo el Señor Presidente, irla a buscar a su casa a Maritza. Y se lo dije a usted y le dije: María, por favor, su horario cumplido. ¿Por qué? Porque uno nos pasamos de buenos y se nos viene que quieren que trabajemos seis, siete de la noche. ¿Se lo dijo o no se lo dijo? Porque eso le pasó a Maritza. Y el Presidente me dijo: No sé por qué usted se refirió así, decirle a la compañera. Yo sí se lo dije a María: María, usted llega a ocho de la mañana puntual y tiene que irse a las cinco de la tarde, usted no le regale ningún minuto más de trabajo porque usted ha sido la más cumplida que yo he visto aquí y Maritza ha sido igual.

El presidente Arcos se pronuncia ante lo expuesto por la vicepresidenta: Le agradezco, abogada, por esos treinta minutos que a veces me ha regalado. Si es una hora que necesitaba para hacer trabajo.

La vicepresidenta indica: Sí, se los ha regalado, ¿verdad?

El presidente Arcos se pronuncia nuevamente: Se lo agradezco. Por eso yo considero que usted sí debe percibir esa remuneración.

La vicepresidenta expresa: Yo también lo considero que sí, María.

Finalizadas las intervenciones, el presidente Darwin Arcos les pregunta nuevamente a los vocales presentes en la sesión: Entonces, abogada López, manifestó que no aprueba la partida presupuestaria, ¿en efecto? No.

Michael, No

Compañera Nancy: Yo tampoco.

Presidente Arcos: Entonces, mañana igual se tiene la sesión extraordinaria.

Una vez concluidas las intervenciones y ante la NO aprobación del presupuesto 2026 por parte de los vocales, se da continuidad al quinto punto del orden del día: Varios.

QUINTO: Varios;

Se da continuidad al tratamiento del QUINTO PUNTO del orden del día, denominado Varios. En este momento, el Ingeniero Darwin Arcos, solicitando la palabra, procede a abrir formalmente el espacio para la discusión de temas de interés general, consultas o propuestas que los miembros del pleno deseen elevar.

El presidente, reitera la invitación a cada uno de los vocales presentes para expresen cualquier asunto que consideren pertinente mencionar o debatir.

Luego de una pausa prudencial, y habiendo consultado de manera individual a los miembros, se constata que ningún vocal solicita la palabra ni presenta algún punto, adicional para ser tratado.



SECRETARIA GENERAL

En este sentido, se deja constancia de que la sesión ha cubierto a cabalidad todos los puntos establecidos en el orden del día y se ha brindado un espacio transparente y democrático, sin que se hayan generado nuevos temas de discusión o resoluciones.

Por lo tanto, se declara cerrado el punto Varios sin ninguna resolución ni comentario adicional que deba ser registrado en la presente acta.

SEXTO: Resoluciones;

**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO
GADPRA-SO-2025-23**

MARTES 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

Considerando que luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el martes 09 de diciembre del 2025, se toma las siguientes resoluciones:

Se resuelve:

- ✓ Realizar las observaciones con base en los pronunciamientos de los vocales durante la sesión ordinaria.
- ✓ Convocar y llevar a cabo una Sesión Extraordinaria con el objetivo específico de aprobar el Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

• **NOVENO: CLAUSURA;**

Se dispone a las direcciones correspondientes la ejecución de la presente Resolución y la realización de todas las acciones necesarias.

No habiendo más puntos a tratar, y en cumplimiento del orden del día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las diecisiete horas y treinta minutos (17:30) del día martes nueve (09) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo actuado, firman al pie de la presente acta el Presidente y la Secretaria, dando fe de todo lo actuado.

Ing. Darwin Arcos Panimboza
Presidente

Ab. María Donoso Velásquez
Secretaria